



# AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

Barrio El Puente s/n Guriezo 39788 CANTABRIA – Tel. 942850013– Fax 942 850048 – C.I.F. P-3903000-B

## ORDEN DE DOMICILIACIÓN

<b>Entidad beneficiaria:</b>	Nombre	Ayuntamiento de Guriezo		
	Dirección	Barrio El Puente s/n		
	Localidad	Guriezo		

<b>Detalle de domiciliación:</b>	Concepto		Período	
	Nº Fijo			
	Dirección del inmueble			

<b>Contribuyente</b>	Titular				
	DNI/CIF				
	Dirección				
	Localidad			Código postal	
	Municipio		Provincia	Teléfono	
	Email		Vía de notificación* <small>(a rellenar sólo por personas físicas)</small>	Telemática	Postal

\*Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, o sus representantes están obligados a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos en función del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Guriezo (<https://guriezo.sedelectronica.es>)

<b>Código de cuenta cliente</b>	Titular			
	DNI/CIF			

<b>Entidad de crédito</b>	CTA-IBAN			
	Banco o caja			
	Dirección		Población	

**CON CARGO A LA CUENTA INDICADA Y HASTA NUEVO AVISO, SÍRVANSE CUMPLIMENTAR ESTA DOMICILIACIÓN ANTE LA ENTIDAD DE CRÉDITO RESEÑADA**

### CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, que obren en poder del Ayuntamiento de Guriezo o en otras Administraciones Públicas.

En		Fecha		Firma	
----	--	-------	--	-------	--

\* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma